



APRUEBA ANEXO CONTRATO  
SRTA. IVONNE VALENZUELA  
VALENZUELA.

LA HIGUERA, 18 DIC 2013

DECRETO EXENTO : 4779 !

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de complementar los contratos a honorarios;

## DECRETO

Apruébese anexo contrato del 18.12.13 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 936 del 21.03.13 a través del cual se contrata a **doña Ivonne del Carmen Valenzuela Valenzuela, R.U.T. :** en la modalidad de honorarios para desempeñar labores de apoyo en el Departamento de Tránsito.

2.- Este gasto se imputará al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 003, denominado "Servicios Informáticos" del Presupuesto Municipal vigente.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
  - 2.- c.c. Secretaría Municipal
  - 3.- c.c. Carpeta Funcionaria
  - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.